REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF
C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

CIRCULAR Nº 57/26

SUBVENCION COUTAS FIJAS DE LOS CAMPOS DE GOLF

La Junta Directiva aprobó, por unanimidad, abrir nuevamente para este año 2026 una línea de subvención para los clubes y campos de golf que colaboran de forma habitual y participan activamente con los distintos programas y competiciones, por ejemplo, Andalucía Golf Hub, acogiendo Circuitos Infantiles y Juveniles, Pequecircuito, … de la Real Federación Andaluza de Golf.

Para este año 2026 se ha dotado al fondo de subvención la cantidad de **CUARENTA MIL (40.000€) EUROS** para ayudar a afrontar el pago de las cuotas fijas correspondientes al año en curso a los clubes y campos de golf que así lo soliciten y que cumplan con los criterios anteriormente indicados.

Las propuestas tendrán que ser remitidas antes del **30 de noviembre de 2026 a las 00:00 horas** por correo electrónico a la siguiente dirección de e-mail comercial@rfga.org.

Si la totalidad de las solicitudes presentadas superara el importe acordado para dicho fondo (40.000€), las mismas serán estudiadas por la Comisión creada al efecto de conformidad con lo acordado en reunión de Junta Directiva de fecha 2 de noviembre de 2021.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Miguel Navarro Álvarez
Secretario General y Gerente
Málaga, 16 de noviembre de 2026